Facultad de Filosofía
Universidad Nacional de Asunción

Decanato

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Asunción, 10 de mayo de 2010. –

RESOLUCIÓN N° 295/2010.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 192.081 A LA EMPRESA BARCOS Y RODADOS "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" PARA LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA U.N.A.

V I S T O: Exp. 1657/2010. El Memorando (UOC) N° 024/2010, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Alberto Rodrigo González, por el cual solicita se dicte Resolución de Autorización de Adjudicación de la Contratación Directa ID N° 192.081 "Adquisición de Combustibles", a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., por la suma de Gs. 67.820.000.- (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos veinte mil) IVA Incluido. La adjudicación se realiza conforme al monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2351/2010 y a las infraestructura y locales de expendio de combustibles distribuidos por la República del Paraguay. Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub Grupo de Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes" – Tipo 1 y 2 – FF 30 – Recursos Institucionales y FF10 Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.

CONSIDERANDO: Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".

Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numeral 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).

Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación",

Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 43° Inc. g) y ll)

La Ley N° 136/93 "De Universidades". –

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción – Art. 43° incs g) l) y ll).

La Ley N° 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.

El Decreto N° 3866/2010 Que reglamenta La Ley N° 3964/2010.

Lic. Aquiles Darío Orrego Moreira
Encargado Dirección Administrativa

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°. **AUTORIZAR** la Adjudicación de la Contratación Directa ID N° 192.081 "Adquisición de Combustibles", a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., por la suma de Gs. 67.820.000.- (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos veinte mil) IVA Incluido. La adjudicación se realiza conforme al monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2351/2010 y a las infraestructura y locales de expendio de combustibles distribuidos por la República del Paraguay.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Corresponde a la Resolución N° 295/2010.-

Art. 2°. **IMPUTAR** las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub Grupo de Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes" – Tipo 1 y 2 – FF 30 – Recursos Institucionales y FF10 Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.

Art. 3°. **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan.

Art. 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira
Secretario

Lic. María Angélica González de Lezcano
Decana

Anexo 02-05

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

U.N.A.

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 3866/2010

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantansia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
80006671-5	BARCOS Y RODADOS S.A.	----------	PARAGUAY	Independencia Nacional N° 640	Luis Ortega Echeverría	----------	449-147	67.821.670
Total Contratado								67.821.670

II - Datos del Procedimiento

CODIGO SICP: 1384

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 192081 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: 295/2010 — Fecha: 10 de Mayo de 2010

Tipo de Contrato: CONTRATO ABIERTO — Nro.: 01 / 2010 — Fecha: 11 de Mayo de 2010

Plaza Contractual: 7 MESES

Monto Total Contratado: Gs. 67.821.670.-

Moneda: Guaranies — Tipo de Cambio: — Fecha: — Entidad:

En Letras: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA.-

Gs. 67.821.670.- 2010 — 2011

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	67.820.000	-----	-----	-----	-----	-----

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2010, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 — Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 — Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2010.-
1	008	00	00	360	10	1	0	19	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.000.000
1	008	00	00	360	30	1	0	19	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27.821.670
TOTAL										67.821.670

Son Guaranies: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA.-

Ricardo Enrique González M.
Jefe UOC
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de declaración jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

Facultad de Filosofía
Universidad Nacional de Asunción

Decanato

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Asunción, 15 de junio de 2010. –

RESOLUCIÓN N° 405/2010.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 295/2010.

V I S T O: El Exp. N° 2430/2010. Memorando N° 74/2010 del Director Administrativo, Lic. Alcides Darío Orrego Moreira, por el que solicita a la Señora Decana la Rectificación de la Resolución N° 295/2010, según documentos adjuntos.

DONDE DICE:
AUTORIZAR la Adjudicación de la Contratación Directa ID N° 192.081 "Adquisición de Combustibles", a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., por la suma de Gs. 67.820.000 (Son Guaraníes: sesenta y siete millones ochocientos veinte mil) IVA Incluido. La adjudicación se realiza conforme al monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2351/2010 y a las infraestructura y locales de expendio de combustibles distribuidos por la República del Paraguay. Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes" – Tipo 1 y 2 – FF30: Recursos Institucionales y FF10: Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Descripción de los Vehículos y Servicios	CANTIDAD	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1- COMBUSTIBLES NAFTA DE 96 OCTANOS	6.650	5.780	38.437.000
2- COMBUSTIBLES - DIESEL	6.881	4.270	29.383.000
	TOTAL ADJUDICACION		67.820.000

DEBE DECIR:
AUTORIZAR la Adjudicación de la Contratación Directa ID N° 192.081 "Adquisición de Combustibles", a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., por la suma de Gs. 67.821.670 (Son Guaraníes: sesenta y siete millones ochocientos veinte y un mil seiscientos setenta) IVA Incluido. La adjudicación se realiza conforme al monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2351/2010 y a las infraestructura y locales de expendio de combustibles distribuidos por la República del Paraguay. Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes" – Tipo 1 y 2 – FF30: Recursos Institucionales y FF10: Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Descripción de los Vehículos y Servicios	CANTIDAD	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1- COMBUSTIBLES NAFTA DE 96 OCTANOS	6.748	5.780	39.003.440
2- COMBUSTIBLES - DIESEL	6.749	4.270	28.818.230
	TOTAL ADJUDICACION		67.821.670

Se adjunta copia del Dictamen N° 04/2010.-

Administrativo/M.A.G.L./MJCHF./cch.

Corresponde a la Resolución N° 405/2010.-

CONSIDERANDO: La Ley N° 136/93 "De Universidades".

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción – Art. 43° incs g) y ll).

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°. **RECTIFICAR** la Resolución N° 295/2010, de la siguiente manera:

DONDE DICE:
AUTORIZAR la Adjudicación de la Contratación Directa ID N° 192.081 "Adquisición de Combustibles", a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., por la suma de Gs. 67.820.000 (Son Guaraníes: sesenta y siete millones ochocientos veinte mil) IVA Incluido. La adjudicación se realiza conforme al monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2351/2010 y a las infraestructura y locales de expendio de combustibles distribuidos por la República del Paraguay. Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes" – Tipo 1 y 2 – FF30: Recursos Institucionales y FF10: Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Descripción de los Vehículos y Servicios	CANTIDAD	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1- COMBUSTIBLES NAFTA DE 96 OCTANOS	6.650	5.780	38.437.000
2- COMBUSTIBLES - DIESEL	6.881	4.270	29.383.000
	TOTAL ADJUDICACION		67.820.000

DEBE DECIR:
AUTORIZAR la Adjudicación de la Contratación Directa ID N° 192.081 "Adquisición de Combustibles", a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., por la suma de Gs. 67.821.670 (Son Guaraníes: sesenta y siete millones ochocientos veinte y un mil seiscientos setenta) IVA Incluido. La adjudicación se realiza conforme al monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2351/2010 y a las infraestructura y locales de expendio de combustibles distribuidos por la República del Paraguay. Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes" – Tipo 1 y 2 – FF30: Recursos Institucionales y FF10: Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Descripción de los Vehículos y Servicios	CANTIDAD	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1- COMBUSTIBLES NAFTA DE 96 OCTANOS	6.748	5.780	39.003.440
2- COMBUSTIBLES - DIESEL	6.749	4.270	28.818.230
	TOTAL ADJUDICACION		67.821.670

Art. 2°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira
Secretario

Prof. Dra. María Angélica González de Lezcano
Decana